

Consejo de Gobierno
Secretaría del Consejo de Gobierno

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 14.1 de Ley Orgánica 2/1995 de 13 de marzo, que aprueba el Estatuto de Autonomía de Melilla y los artículos 10.1 c) y 17.1 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad (BOME extraordinario nº 2 de 3º de Enero de 2017 **VENGO EN DISPONER:**

PRIMERO: Convocar sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, que se celebrará en el despacho de la presidencia, en sesión resolutive Ordinaria el día **25 de febrero de 2026, a las 09:30 horas** en ejecución de las previsiones contempladas en el artículo 17 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- 6379/2026.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

2.- 6379/2026.- COMUNICACIONES OFICIALES

ACTUACIONES JUDICIALES

3.- 6683/2026.- PERSONACIÓN EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE DE REFORMA Nº 232/2025 DEL JUZGADO DE MENORES Nº 1 DE MELILLA.

4.- 6668/2026.- PERSONACIÓN EN LOS AUTOS PROCEDIMIENTO ABREVIADO 24/2026 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1 DE MELILLA.

5.- 6717/2026.- PERSONACIÓN EN LOS AUTOS PROCEDIMIENTO ABREVIADO 27/2026 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2 DE MELILLA.

6.- 6729/2026.- PERSONACIÓN EN LOS AUTOS PROCEDIMIENTO ABREVIADO 31/2026 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2 DE MELILLA.

7.- 6744/2026.- PERSONACIÓN EN LOS AUTOS PROCEDIMIENTO ABREVIADO 29/2026 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2 DE MELILLA.

8.- 6658/2026.- PERSONACIÓN EN LOS AUTOS PROCEDIMIENTO ABREVIADO 21/2026 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1 DE MELILLA.

9.- 6629/2026.- PERSONACIÓN EN LOS AUTOS PROCEDIMIENTO ABREVIADO 20/2026 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1 DE MELILLA

10.- 6554/2026.- PERSONACIÓN EN LOS AUTOS PROCEDIMIENTO ABREVIADO 12/2026 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1 DE MELILLA

Consejo de Gobierno
Secretaría del Consejo de Gobierno

11.- 3250/2024.- PERSONACIÓN EN EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA Nº 80/2025, DE FECHA 04/12/2025, DICTADA POR EL TRIBUNAL DE INSTANCIA, SECCIÓN DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO PLAZA 2 DE MELILLA, ANTE LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA, SEDE EN MÁLAGA

12.- 6921/2026.- PERSONACIÓN EN LOS AUTOS DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO 197/2026 DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA , SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE MÁLAGA.

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

13.- 6419/2026.- BASES GENERALES REGULADORAS DE LA CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS BOLSAS DE TRABAJO PARA EL NOMBRAMIENTO DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO Y LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL TEMPORAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, PARA LOS EJERCICIOS 2026 Y 2027

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TURISMO Y FOMENTO

14.- 19556/2025.- LICENCIA URBANÍSTICA PARA PROYECTO BÁSICO DE REHABILITACIÓN DEL PARADOR NACIONAL DE TURISMO. EL IMPORTE DE LA OBRA ES SUPERIOR A 4 MILLONES DE EUROS.

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA

15.- 34312/2025.- CONVENIO VOLUNTARIADO CRISTIANO DE PRISIONES 2026

16.- 34300/2025.- CONVENIO DE COLABORACION DE LA CONSEJERÍA DE POLITICAS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA Y LA ENTIDAD FEAFES PARA EL AÑO 2026

17.- 40342/2025.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA (CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA) Y LA ASOCIACIÓN CÁRITAS INTERPARROQUIAL DE MELILLA AÑO 2026

18.- 34302/2025.- AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA Y LA ASOCIACIÓN ASPANIES FEAPS MELILLA PARA EL MANTENIMIENTO DEL CENTRO

Consejo de Gobierno
Secretaría del Consejo de Gobierno

OCUPACIONAL DESTINADO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO, OCIO Y FORMACIÓN PARA EL AÑO 2026.

SEGUNDO: Notificar la presente convocatoria a los miembros del Consejo de Gobierno y proceder a su publicación en el Portal de Transparencia de la Ciudad Autónoma de Melilla en cumplimiento de los artículo 5 y siguientes de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la información Pública de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

El Presidente

24 de febrero de 2026
C.S.V.:16346553636005373657